

ACTA 425
SESIÓN ORDINARIA
DE JUNTA DIRECTIVA DE LA
FEUNED.

Acta CUATROCIENTOS VEINTICINCO de la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la UNED, SESIÓN ORDINARIA, efectuada el treinta de setiembre del dos mil dieciséis, convocada y dando inicio al ser las once horas, en la oficina de la FEUNED en el edificio de Vicerrectoría de Investigación en Sabanilla de Montes de Oca, San José, con la presencia de los siguientes miembros: la Presidenta de la Federación, Saylen Georgina Auslin Chinchilla; el Tesorero, Older Montano García; la Secretaria de Actas, Vanessa Monge Solano; la Secretaria de Representantes Estudiantiles y de Asuntos Académicos, Marjorie Hernández Calderón; la Secretaría de Proyectos, Cristina Carballo Sánchez; la Secretaria Capacitación, Promoción y Divulgación, Diana Pérez Hernández; la Secretaria de Asuntos Nacionales e Internacionales, Yamileth Solís Lezcano; la Fiscal, Ana Lucía Quirós Hidalgo. Ausente sin justificación el Vicepresidente, Bryan Villalta Naranjo.

CAPITULO I: Artículo # 1: Saludo y bienvenida a los miembros de la Junta directiva de la FEUNED. Saylen da la bienvenida. Artículo # 2: Comprobación de quórum. Se cuenta con quórum para dar inicio, acorde a lo que estipula el estatuto. Artículo # 3: Aprobación de

agenda cuatrocientos veinticinco. AGENDA: CAPITULO I: Artículo # 1. Saludo y bienvenida a los miembros de la Junta Directiva de la FEUNED. Artículo # 2. Comprobación de quórum. Bryan Villalta, ausente con justificación se cuenta con la presencia de siete miembros y la Fiscal de la Federación. Artículo # 3. Aprobación de agenda 425. Artículo # 4. Aprobación de actas 405 – 406. CAPITULO II: CORRESPONDENCIA. Artículo #1: Nota de Andrés Zúñiga. Asunto: Solicitud. Artículo #2: Nota de Rebeca Pérez Rojas Asunto: Inconformidad con la Cátedra de Auditoría. Artículo #3: Nota del Secretario General del CSUCA, M.Sc. Alfonso Fuentes Soria. Asunto: Invitación a Nicaragua, a participar en el 40 reunión del comité de coordinación regional del sistema centroamericano de evaluación y armonización de la educación superior (SICEVAES). Artículo #4: Nota del presidente FEUCA, José Caballero. Asunto: Comunicado. Artículo # 5. Nota de la Doctora Flor Montero Arce, Coordinadora del Programa de Ingeniería Agronómica. Asunto: Solicitud. Artículo # 6. Nota de José Pablo Aguilar Obando Asunto: Solicitud de viáticos. Artículo # 7. Nota de MTh. Ana Ruth Chinchilla Castillo, Coordinadora PRORED. Asunto: Informe 2016. Artículo # 8. Nota de MSc. Patricia Molina Espinoza del Instituto de Estudios de Género. Asunto: Solicitud Capacitaciones Instituto de Género. Artículo # 9. Nota de Diana Pérez. Asunto: Agradecimiento al Lic. Fernando Álvarez Bogantes, Coordinador

del Programa de Arte Promoción Estudiantil de OPE. Artículo # 10. Nota de Comisión Atención de Estudiantes en el Extranjero. Asunto: Presentación del Proyecto y solicitud de aportes. Artículo # 11. Nota de TEEUNED. Asunto: Solicitud de viáticos. Artículo # 12. Nota de Marjorie Hernández. Asunto: Reunión con Yarith Rivera Sánchez. Artículo # 13. Nota de Marjorie Hernández. Asunto: Solicitud de Ausencias. Artículo # 14. Nota de Leonardo Picado Rojas, Coordinador Área de Gestión de Pueblos Indígenas. Asunto: Coordinador. Artículo # 15. Nota de Celín Arce Gomez. Asunto: solicitud de certificación. Artículo # 16. Nota de Gabriela Rivera Pereira. Asunto: Solicitud a Saylen Auslin y Don Luis G. Carpio. Artículo # 17. Nota de Asociación Nicoya. Asunto: solicitud de modificación de fecha. Artículo # 18. Nota de Asociación de Puntarenas. Asunto: Proyecto Puntarenas. Artículo # 19. Nota de Asociación de Upala. Asunto: Solicitud de viáticos. Artículo # 20. Comunicado de la Red de restauración ecológica. Asunto: Inclusión de un miembro para la Comisión de la creación de la política institucional Red de restauración ecológica. Artículo # 21. Nota de Marjorie Hernández. Asunto: Solicitud de ratificación de destitución.

CAPITULO III: PUNTOS A TRATAR. Artículo # 1. Presidencia. Artículo # 2. Vicepresidencia. Artículo # 3. Secretaría de Actas. Artículo # 4. Tesorería. Artículo # 5. Secretaria de Representantes

Estudiantiles y de Asuntos Académicos, Artículo # 6. Secretaría de Proyectos. Artículo # 7. Secretario de Asuntos Deportivos, Culturales y Recreativos. Artículo # 8. Secretaria Capacitación, Promoción y Divulgación. Artículo # 9. Secretaria de Asuntos Nacionales e Internacionales. Artículo # 10. Fiscalía. CAPITULO IV: ASUNTOS VARIOS. CAPÍTULO V: INFORMES. Artículo # 1. Informe Managua - Nicaragua. CAPÍTULO VI: DESTITUCIONES. CAPÍTULO VII: NOMBRAMIENTOS. CAPITULO VIII: VIÁTICOS. Se realiza las siguientes modificaciones: Se corrige en el Capítulo II, eliminar de la agenda los Artículos 3 y 4, debido a que estos fueron vistos en el acta cuatrocientos veinticuatro, por tal motivo los demás Artículos pasan a seguir el consecutivo de numeración según corresponda. Se somete a votación y se aprueba por unanimidad de votos. ACUERDO EN FIRME. Artículo # 4. Aprobación de actas 405 y 406. Se someten a votación y se aprueban con siete votos a favor por unanimidad, sin embargo se realiza aclaración de incorporación al acta de una fe erratas por error de transcripción de los nombramientos en las actas 402 y 403, Marjorie Hernández expresa que en el día de ayer jueves veinticinco de agosto tubo una reunión con Vanessa Monge, la fiscal Ana Lucía Quirós y con la Licenciada Aurora Hernández Fuentes, asesora legal de la FEUNED, y se le comentó lo ocurrido para saber cuál era la forma legal de proceder ante esta situación y por lo tanto por recomendación de la

Licenciada se realiza una Fe erratas en el acta 406 donde se realizaron los nombramientos. ACUERDO EN FIRME. CAPITULO II: CORRESPONDENCIA. Artículo #1: Nota de Andrés Zúñiga de la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales de la Carrera de Agronomía. Asunto: Solicitud. Se da lectura a la nota enviada y la misma hace referencia a la solicitud de contar con un estudiante para que los pueda acompañar en las reuniones de Autoevaluación que realizan periódicamente como requisito para la acreditación ante el SINAES. Además menciona que ocupan que el estudiante cuente con unos requisitos los cuales son: Estar empadronado en la carrera de Agronomía, tener disponibilidad de tiempo para las reuniones, semanal o bisemanalmente en el horario de nueve a doce medio día, tener al menos cien créditos aprobados, entender el rol que desempeñará como acompañamiento en las reuniones que así lo requieran. Además de los requisitos de estudiantes, recomiendan al estudiante Pablo Brizuela con cédula uno – cero – seis – seis – siete – cero – siete – dos – tres, ya que es un estudiante el cual los encargados de la Cátedra brindaron la información y cumple con lo requerido. Se comenta lo anterior y aunque es un estudiante que la Carrera de Agronomía recomienda, debe de cumplir con los requisitos de la FEUNED para ser estudiante representante, por lo anterior se le informará a Zúñiga que el estudiante deberá tener también los requisitos de la Federación para optar por este

puesto. Marjorie Hernández se compromete a contestarle antes del cuatro de octubre del presente año. Artículo #2: Nota de Rebeca Pérez Rojas Asunto: Inconformidad con la Cátedra de Auditoría. Se transcribe la nota de inconformidad que la estudiante Rebeca María Pérez Rojas, con número de cédula dos – cinco – cinco – siete – cero – tres – cero, estudiante de licenciatura en Administración de Empresas con Énfasis en Contaduría del Centro Universitario de Orotina, escribe al encargado de la Cátedra de Auditoría el Licenciado Alvaro Díaz, de la Escuela de Ciencias de la Administración de la UNED, y a la Federación de Estudiantes para que sea del conocimiento del órgano para ayudarle con lo ocurrido, el cual es lo siguiente: "... escribo con el objetivo de hacer de su conocimiento distintas situaciones que se presentaron en el curso de auditoria II, en el segundo cuatrimestre del presente año. La materia de auditoria II impartida por la cátedra a su cargo; tiene como apoyo didáctico la plataforma Moodle, pero la asistencia y ayuda que se espera, de los profesores, no ha sido satisfactoria por los siguientes aspectos: A. Realimentación : Un peso importante de la nota en esta materia es el caso práctico, que se presenta en la modalidad de avances, tres en total durante el cuatrimestre, para la resolución del caso es necesaria la realimentación en cada una de sus partes, una vez que estos son calificados, pero esta realimentación no ha sido proporcionada en ninguna de las tres partes del caso práctico, pese a la

solicitud de la misma por medio de la plataforma, razón por la cual el aprendizaje y corrección de los errores se hace difícil. Como se menciona en el artículo de la lic Virginia Fallas Monge de la Universidad Estatal a Distancia Costa Rica sobre el uso de rúbricas para la evaluación en los cursos en línea. El papel primario de la evaluación es obtener información útil, que le permita al estudiante saber en todo momento, si va por el camino adecuado para alcanzar las metas académicas que se le han propuesto. Dicha información le permitirá, ya sea por sí sólo, o con la guía del educador, conocer sus deficiencias y sus fortalezas, y le posibilitará la búsqueda de actividades o estrategias que le permitan superar las primeras y sacar ventaja de las segundas.

B. Ausencia de prácticas y apoyo didáctico en la plataforma: El material físico que se proporciona en la materia de auditoría II y el acceso a las Normas Internacionales de Auditoría, es todo con lo que se cuenta ya que en este curso no se facilitan casos prácticos, ejemplos o cualquier otro tipo de material de apoyo que facilite hacer prácticas, como si se proporcionan en otras materias, cabe mencionar que se consultó vía Moodle el martes 28 de junio si al menos se podían subir examen antiguos pero la respuesta del profesor fue "nosotros no podemos brindar exámenes a los estudiantes". Considero que facilitar herramientas para mejorar el aprendizaje es de suma importancia, más dentro de una universidad que se rige por el sistema de educación a

distancia, y no todos podemos asistir a las tutorías de aprendizaje.

C. Tardías en el tiempo de respuesta: Las consultas a los profesores por medio de la plataforma Moodle, en la mayoría de las veces tardan al menos cinco días , por la dificultad del curso y el caso práctico de la materia, la respuesta oportuna es muy necesaria para el avance de la misma.

D. Mensaje borrado: Debido a las molestias generalizadas del curso por la ausencia de realimentación, el día lunes 9 de agosto coloque un nuevo tema de discusión, en la plataforma Moodle, que proponía a los compañeros hacer una queja conjunta ante su persona, les brindaba mi número telefónico para que nos coordináramos; sin embargo mi mensaje fue borrado de la plataforma Moodle ese mismo día a las 17:43 por la profesora Viviana Calderón, esto lo corrobore con el informe técnico que solicite vía correo electrónico a la señora Erika Zúñiga Arguedas, analista de sistemas del programa aprendizaje en línea de la UNED, informe que se me envió por el este medio y que le estoy, también remitiendo a su persona..." . Después de escuchar la lectura de la nota de Rebeca Pérez Rojas, y considerando los documentos adjuntos de esta denuncia, la Junta Directiva delibera y se decide sacar un acuerdo donde se pueda solicitar una audiencia con el encargado de la Cátedra de Auditoría y la Vicerrectoría Académica, por lo tanto teniendo presente lo anterior se somete a votación y por unanimidad de votos a favor y ninguno en contra se tiene que: Inciso

1. Se acuerda solicitar una audiencia con el encargado de Cátedra de Auditoría de la Dirección de la Escuela de Administración el Licenciado Alvaro Díaz, y con el Director de Escuela y Vicerrectoría Académica quien es la Licenciada Katya Calderón Herrera. ACUERDO EN FIRME.

Inciso 2. Se acuerda presentar el caso de la estudiante Rebeca Pérez Rojas con los documentos enviados por ella como prueba, al Rector de la UNED, Luis Guillermo Carpio Malavassi, en calidad de defensor de los estudiantes. ACUERDO EN FIRME. Se le delega realizar el trámite a Marjorie Hernández debido a que es un asunto académico. Artículo #

3. Nota de la Comisión de Líderes. Asunto de solicitud de apoyo en actividad. Se toma nota debido a que este punto se vio en la sesión cuatrocientos veinticuatro. Artículo # 4. Nota de José Pablo Aguilar Obando Asunto: Solicitud de viáticos. El estudiante José Pablo Aguilar presenta una nota donde la Coordinadora de la Vicerrectoría de Investigación Roxana Morales Bonilla, solicita a la Federación de Estudiantes le pueda ayudar con el pago de viáticos y transporte, para la gira a Nicaragua, esto con el fin de darle seguimiento al proyecto que es en conjunto Costa Rica – Nicaragua, el proyecto de investigación se le denomina: "INTEGRACIÓN NO FORMAL O REAL: TERRITORIO TRANSFRONTERIZO PROVINCIA DE GUANACASTE (COSTA RICA) Y DEPARTAMENTO DE RIVAS (NICARAGUA)"; se debate por la Junta Directiva y se analiza que al estudiante ya se le había colaborado con

viáticos para el interior del país anteriormente para este mismo proyecto y que para entonces, cuando solicitaron la ayuda de la FEUNED, también habían dicho que era necesario para darle seguimiento a la investigación, ir a Nicaragua, ya que el proyecto era en conjunto con este país. Por lo tanto teniendo presente lo anterior. Inciso 1. Se somete a votación la aprobación de viáticos de transporte, seguro, impuestos entre otros y se aprueba con seis votos a favor y Older Montano se abstiene. Se discute la aprobación de quinientos dólares de ayuda económica para el pago de viáticos, transporte, impuestos y seguros, a Managua-Nicaragua, por lo tanto: Considerando: 1. La solicitud realizada por la funcionaria Roxana María Morales Bonilla Coordinadora de la Vicerrectoría de Investigación de la UNED para desarrollar la investigación "INTEGRACIÓN NO FORMAL O REAL: TERRITORIO TRANSFRONTERIZO PROVINCIA DE GUANACASTE (COSTA RICA) Y DEPARTAMENTO DE RIVAS (NICARAGUA)", donde solicita el apoyo financiero a la Federación de Estudiantes de la UNED para el estudiante José Pablo Aguilar Obando quien es el asistente en dicha investigación, la investigación se llevará a cabo en Nicaragua, del día quince al dieciocho de noviembre del presente año. 2. Que el estudiante José Pablo Aguilar Obando es el asistente del proyecto de investigación el cual es la persona que le va a dar seguimiento al trabajo de campo que realizan en conjunto entre la UNAN de Managua

Nicaragua y la UNED de Costa Rica como institución ponente de la investigación citada. 3. Que habrá un taller entre equipo investigador de la UNED y el equipo investigador de la UNAN de Managua-Nicaragua en Facultad de Ciencias Jurídicas y Humanidades de Universidad Autónoma de Nicaragua (UNAN) de Managua. 4. Que realizará reunión con habitantes de comarca El Pochote-Municipio de San Juan del Sur, Rivas. Reunión con alcaldesa, Vicealcalde y Concejala del Municipio de San Juan Sur, Rivas. Reunión y trabajo de campo en el Municipio de Cárdenas. 5. Que el estudiante Aguilar Obando realizará durante la gira, la aplicación de instrumentos de investigación en las poblaciones seleccionadas, el apoyo en la grabación de entrevistas en las diferentes actividades del trabajo de campo, el registro de observación no participante en las comunidades a visitar, el apoyo en la georreferenciación de los sitios visitados. 6. La importancia de la Representación del movimiento estudiantil es de interés de esta Federación la asistencia a este evento. Se somete a votación y al respecto se acuerda: 1. "Autorizar la participación a: José Pablo Aguilar Obando, a participar en las actividades a realizarse en Managua, El Pochote-Municipio de San Juan del Sur, Rivas, de acuerdo a la invitación recibida por Coordinadora Roxana María Morales Bonilla de la Vicerrectoría de Investigación de la UNED, la misma que se llevará a cabo del quince al dieciocho de noviembre del dos mil dieciséis; en el

marco de la investigación de "integración no formal o real: territorio transfronterizo provincia de Guanacaste Costa Rica y Departamento de Rivas Nicaragua. 2. Solicitar para la Representante Estudiantil autorizada lo siguiente: a) Transporte terrestre Costa Rica-Nicaragua-Costa Rica por un valor aproximado de cincuenta y ocho dólares, b) Ayuda económica correspondiente a tres días en el exterior equivalente a quinientos dólares, c) Impuestos de salida Costa Rica por ocho dólares, d) Impuesto de entrada a Nicaragua catorce dólares, e) Impuesto de salida de Nicaragua cuatro dólares, f) Seguro médico, g) Ayuda económica correspondiente a gastos en territorio costarricense, para el día antes de la salida del país y un día después de la llegada al país, queda sujeto a la compra del tiquete terrestre y liquidación correspondiente. Los gastos se tomarán del programa 3-02-01 Federación de Estudiantes de la UNED. Partida: 1-05-04 viáticos en el exterior. Partida: 1-05-03 transporte en el exterior. La salida de Costa Rica es el día martes quince de noviembre del dos mil dieciséis y el regreso a Costa Rica el día viernes dieciocho de noviembre del dos mil dieciséis. Todo lo anterior es ACUERDO EN FIRME. Artículo # 5. Nota de M.Th. Ana Ruth Chinchilla Castillo, Coordinadora PRORED. Asunto: Informe dos mil dieciséis. El programa de investigación para la promoción de trabajo en Red (ProRed), presenta el informe de ejecución presupuestaria correspondiente al realizado en el periodo del año dos

mil dieciséis, relacionado con la utilización de los fondos otorgados por la FEUNED, ellos recalcan que es muy importante señalar que el total de los dineros se destinó exclusivamente para el apoyo de estudiantes con iniciativas o proyectos de investigación. Este informe ofrece la ejecución al día once de agosto, por lo que, para finales de este año, en relación con las actividades pendientes, posiblemente la ejecución sea aún mayor. El Programa presenta un cuadro de gastos y evento de las actividades donde veintiún estudiantes vinculados en investigación participaron, los estudiantes son de diez los Centros Universitarios de Pérez Zeledón, Sarapiquí, San Marcos, Palmares, Cartago, Heredia, Guápiles, Turrialba, San José, para un monto total de un millón cuatrocientos un mil doscientos noventa colones, además estos estudiantes tuvieron también la participación en siete proyectos de investigación que realizan cinco unidades de investigación, de igual forma se involucran en investigación con FabLab, LIIT y la Ted GECOS entre otros. Se recibe el informe y se toma nota. Artículo # 6. Nota de MSc. Patricia Molina Espinoza del Instituto de Estudios de Género. Asunto: Solicitud Capacitaciones Instituto de Género. Diana Pérez menciona a que en el momento que Patricia y ella conversaron sobre el tema de las Capacitaciones a los estudiantes con un tema específico y propio de este Instituto, y normalmente ellos siempre brindan un refrigerio pero en este caso ellas nunca hablaron de los refrigerios

solamente de las capacitaciones, y lo que ella quiere es que la FEUNED le colabore con el pago de los refrigerios y de la posibilidad de atender por lo menos dos grupos antes de que termine el año. Considerando la solicitud realizada por Patricia Molina, se le transfiere a la Secretaría de Proyectos para que sea Cristina Carballo la que coordine con MSc. Patricia Molina Espinoza del Instituto de Estudios de Género. Marjorie Hernández sale de sesión al ser las diez horas y cincuenta y cinco minutos. Artículo # 7 Nota de Diana Pérez. Asunto: Agradecimiento al Licenciado Fernando Álvarez Bogantes, Coordinador del Programa de Arte Promoción Estudiantil de OPE. Pérez menciona a la Junta Directiva que sería bueno enviarle un agradecimiento al señor Álvarez debido a que en el ENEU, los grupos tuvieron mucha participación en las actividades culturales, ya que se tuvo el aval de participación por parte de esta oficina del Programa de Arte Promoción Estudiantil, de grupos de Heredia, San José, San Marcos, Turrialba y Cartago; la Junta Directiva secundan a Diana Pérez diciendo que estuvieron muy bien estos grupos además de la responsabilidad y dedicación a lo que se dedican cada uno de estos grupos conformados por estudiantes, por lo tanto teniendo presente lo anterior, Inciso 1. Se somete a votación, y se acuerda elevar un agradecimiento al Licenciado Fernando Álvarez Bogantes, Coordinador del Programa de Arte Promoción Estudiantil de OPE, obteniendo siete votos a favor y ninguno en contra. ACUERDO EN

FIRME, por unanimidad. Artículo # 8. Nota de Comisión Atención de Estudiantes en el Extranjero. Asunto: Presentación del Proyecto y solicitud de aportes y recomendaciones. Ana Lucía Quirós solicita que se revise el proyecto el cual consiste que el material de estudio de los estudiantes UNED en el extranjero sea enviado de forma virtual, para que los estudiantes no tengan que pagar el costo de envío por correo en físico, ya que la Universidad envía los exámenes y material por este medio, y los aranceles les aumenta a estos estudiantes, por lo que se solicita que se realice un estudio a este proyecto para que todo sea enviado de forma virtual y no en físico, para que de esta forma les disminuye los costos a los estudiantes. Saylen Auslin menciona que hubo un incremento de un cincuenta por ciento aproximadamente, actualmente el programa de atención a estudiantes en el exterior cuenta con treinta y dos estudiantes en el exterior, y que la inversión que realizan estos estudiantes por cuatrimestre para matrícula es muy alta, además sigue comentando que aplicar pruebas escritas y el envío de libros, puede ascender a la suma de doscientos mil colones y alcanzar un millón setecientos mil colones, según la zona geográfica donde resida, además menciona que es perfecto que sea Ana Lucía Quirós la que siga en la Comisión debido a que ya tiene el hilo conductor y que sería la Junta Directiva que decida si les parece que sea así. Se toma nota y se acuerda por unanimidad que Ana Lucía Quirós siga yendo a la Comisión y se aclara que ella no recibe subsidio por asistir a esta.

Artículo # 9. Nota de TEEUNED. Asunto: Solicitud de viáticos. Se da lectura a la solicitud del TEEUNED, con REFERENCIA TEE: 37-2016, la cual dice textualmente que: "Solicitud de Viáticos para el día Sábado 01 de Octubre ese día se estarán realizando las votaciones por el sector estudiantil a la Asamblea Universitaria Representativa en el horario de 8:00 am a 4:00 pm los delegados pasarían casi todo el día en el lugar que le corresponda fiscalizar por lo que solicitamos los viáticos para los que estarán colaborando con el Tribunal Electoral Estudiantil en este proceso electoral en los Centros Universitarios de Atenas, Ciudad Neilly, Desamparados, San Vito, Liberia, Puntarenas, San José." Los delegados son los siguientes: del "Centro Universitario de Ciudad Neilly María Granados Murillo, del Centro Universitario de Liberia Albán Javier Castañeda Fernández, del Centro Universitario de Desamparados Alejandra Rojas, del Centro Universitario de San José, Luis Mora Morales, del Centro Universitario de Puntarenas Sergio Alonso Campos Salazar, del Centro Universitario de Atenas Mónica Rubio Machuca.", se recibe la nota. Inciso 1. Considerando que es vital que los estudiantes que son los delegados asignados asistan a dar apoyo a este proceso se somete a votación y se acuerda por unanimidad de votos que se les dé los viáticos a estos estudiantes antes mencionados. ACUERDO EN FIRME. Artículo # 10. Nota de Marjorie Hernández. Asunto: Reunión con Yarith Rivera Sánchez, Directora de la Escuela de Ciencias

de la Educación. Hernández explica que esta reunión fue a solicitud de Joseph Ditmar, estudiante y presidente de la Asociación de la Carrera de Preescolar, donde él presenta un documento de la queja de un estudiante, lo que ocurre es que si un examen la rúbrica es de un cincuenta por ciento por ejemplo, según el reglamento estudiantil, los instrumentos de evaluación no pueden sobrepasar el cuarenta por ciento de cada instrumento de evaluación, por lo tanto según el documento presentado se está violentando el Reglamento Estudiantil, y el compañero Ditmar trajo el documento con más de veinte firmas de estudiantes, realizó todo el debido proceso según las jerarquías, y no ha tenido respuesta, incluso se llevó a la Defensoría de los Estudiantes y ellos están revisando las orientaciones académicas no solamente donde se presentó este problema si no en las demás orientaciones, Hernández dice que ella lo llevó a la Vicerrectoría Académica donde Katya Calderón se lo pasó a Ericka Fortado Aguilar y todo llegó hasta ahí no se han pronunciado al respecto, sin embargo en la Comisión de Enlace, se han dado a la tarea de darle seguimiento y lo que tienen es que Defensoría solamente a revisado la Escuela de Ciencias sociales, sabemos que no es tan rápido esta revisión debido a la cantidad de cursos que maneja la Universidad en cada una de las Escuelas, por lo que la Comisión de Enlace ofreció la colaboración en lo que al respecto se refiere. Van hacer un proyecto y les van a dar un curso de investigación que es uno de los ejes

transversales de la Universidad, esto con el fin de luego sistematizar los datos y publicarlos en conjunto con la FEUNED – Defensoría. Y la cita con Rivera Sánchez es para tener conocimiento de que es lo que ellos opinan de todo lo ocurrido y ver que quienes irían a la reunión con esta oficina. Hernández consulta quienes de la Federación pueden asistir y se comprometen: Ana Lucía Quirós, Marjorie Hernández, Cristina Carballo, y se les hará llegar la invitación a las Comisiones internas de la FEUNED y al TEEUNED, además se invitará al estudiante, Joseph Ditmar. Se toma nota. Marjorie Hernández solicita una moción de orden para mover el Artículo 19 al Artículo 12, ya que tiene que va seguido al artículo once. Se aprueba la moción por la Junta Directiva por unanimidad. Artículo # 11. Nota de Marjorie Hernández. Asunto: Solicitud de Ausencias a Ana Myriam Shing Sáenz. Marjorie Hernández menciona ella realizó un documento para solicitarle a Ana Myriam Shing las ausencias del compañero Fabio Vargas Baldares, esto con el fin de cumplir con los requisitos de justificar las faltas leves y las faltas graves en el Reglamento Estudiantil, con esto se respalda la destitución del estudiante. Monge menciona que, con la reunión con la Licenciada Aurora dice que como él no tiene conocimiento de lo que dice el documento que se le envió al Centro Universitario al cual pertenece, él sabe que tiene que retirar documentos, pero simplemente no los retira y alega desconocimiento, y según recomienda la Licenciada es que se le

destituya de todo y se ratificara hoy en Junta Directiva conforme al Reglamento de la Representación Estudiantil. Modificación por moción de orden al Artículo 12 el Artículo # 19. Nota de Marjorie Hernández. Asunto: Solicitud de ratificación de destitución. Se somete a votación la ratificación de la destitución por que ha incumplido en la función del Órgano en las Comisiones a las cual fue nombrado. Se acuerda la ratificación de la destitución de la destitución del estudiante Fabio Vargas Baldares al Consejo de la Vicerrectoría Académica CONVIACA. Por unanimidad de votos. ACUERDO EN FIRME. Artículo # 13. Nota de Leonardo Picado Rojas, Coordinador Área de Gestión de Pueblos Indígenas. Asunto: Solicitud de viáticos. Se da lectura y se transcribe extualmente: "El próximo 12 de octubre el Área de Gestión de Pueblos Indígenas estará llevando a cabo en el paraninfo de la UNED una Jornada Conmemorativa de la Identidad de Pueblos Indígenas, en procura de hacer rescate de la cultura, tradiciones e historia de nuestros pueblos originarios. En este sentido la participación de nuestros estudiantes indígenas es de fundamental importancia para el buen desempeño de esta actividad. Por ello y como en otras ocasiones recurrimos a ustedes para que nos colaboren con los viáticos y hospedaje de estos estudiantes. Estos estudiantes vendrían el día 11 de octubre y se retirarían el día 13 de octubre, ocupando hospedaje por venir de zonas tan alejadas." Presentan la lista de los estudiantes los

cuales serían trece, ellos vendrían el once de octubre, el doce es la actividad con el AMI y el trece se irían por lo que la Junta Directiva de la FEUNED considera la solicitud de los viáticos y hospedajes, y se somete a votación la aprobación de la solicitud, obteniendo cinco votos a favor y dos abstenciones Yamileth Solis y Older Montano, de este modo, se acuerda los viáticos, transporte y hospedaje a los trece Estudiantes indígenas UNEI, Esmeralda Pérez Hernández uno – mil ciento treinta y cinco – doscientos cuarenta y cinco, Argenis Morales Lázaro seis – trescientos noventa y ocho – cuatrocientos cincuenta y siete, Mabel Castrillo Hernández cinco – trescientos sesenta y dos – cuatrocientos noventa y uno, Eurania Acosta Elizondo dos – seiscientos cuarenta y seis – setecientos diecinueve, Gerson Rivera Chavarría uno – mil seiscientos cincuenta y tres – doscientos sesenta y cinco, Melvin Atencio Palacios seis – cuatrocientos treinta y uno – doscientos treinta y dos, Anyoeth Salas Leal siete – cero – tres – cero – nueve – cero – ocho – cinco – dos, Arley Mora, Robert Astua Marín uno – uno – cinco – uno – seis – cero – dos – siete - tres, Irving Morales Selles siete – cero – tres – dos – cero – cero cuatro – cero, Johanna Lázaro uno – uno – dos – siete – dos – cero – dos – uno - dos, Robert Morales seis – cero – dos – cinco – uno – cero – tres – ocho - nueve, Leonel Ortiz Ortiz seis – cero – tres – ocho – ocho – cero – cuatro – cinco - tres, ya que ellos son de zonas muy lejanas. ACUERDO EN FIRME. Artículo # 14. Nota de Celín

Arce Gómez. Asunto: solicitud de certificación. Saylen Auslin menciona que el día de ayer veintiocho de agosto le llegó un correo a las quince horas y cuarenta y cinco minutos el cual dice textualmente el cual es enviado por Celín Arce Gómez "Favor certificarme como prueba, para presentar en Juicio contencioso interpuesto por Isamer Sáenz Solís, a) si la Licenciada Aurora Hernández está autorizada para defender y representar a Isamer Sáenz en el proceso contencioso 15-010226-1027-CA, b) ¿cuándo venció su nombramiento como presidenta de la Federación y cuál es la integración actual de la Junta Directiva de la Federación?, el juicio es el próximo lunes tres de octubre, por lo que quiero la certificación para el día de mañana". Saylen Auslin menciona que ella le reenvió el correo a la Licenciada Aurora debido a que no sabe a qué se refiere el Abogado Arce. La Licenciada le respondió el correo el día de hoy veintinueve de agosto a las diez horas y dice que desconoce si la Junta Anterior tomó un acuerdo con respecto a este tema por lo que se le debe de preguntar a Bryan Villalta. Se le consulta a la Licenciada vía teléfono y menciona que el caso de Sáenz contra la Universidad lo lleva por aparte, ella lo presentó, y acusa a la UNED de violentar la autonomía de la FEUNED y los derechos de Sáenz, esto lo presentaron dos semanas antes de salir del puesto como presidenta de la Federación, por lo que Saylen Auslin menciona que debe de seguir hasta terminar con este tema. Se toma nota y Saylen Auslin se hace

cargo. Moción de orden de eliminar el siguiente Artículo 15. La nota de Gabriela Pereira e incorporar la nota de Esteban Arrieta. ACUERDO EN FIRME por unanimidad. Artículo # 15. Nota de Esteban Arrieta. Asunto: Solicitud de viáticos. Diana Pérez explica que la solicitud de viáticos se refiere a que al Estudiante Arrieta se les recomendó que fueran a la actividad del ENEU y que luego enviaran a Junta Directiva a solicitar los viáticos correspondientes, los cuales son los estudiantes Esteban Arrieta, Marian Bolaños Rojas y José Eliecer Alpizar Rojas de Palmares los dos últimos y sería únicamente lo que es transporte debido a que la alimentación se dio en la actividad. Se somete a votación la aprobación de los estudiantes Esteban Arrieta, Marian Bolaños Rojas y José Eliecer Alpizar Rojas, para el pago de transporte únicamente, para la pasada actividad del ENEU. ACUERDO EN FIRME por unanimidad. Artículo # 16. Nota de Asociación Estudiantil de la UNED de Nicoya. Asunto: solicitud de modificación de fecha. Older Montano explica que a esta Asociación en su momento se les aprobó el POA, pero que esta actividad no la pudieron ejecutar en la fecha que se les aprobó, esto es debido a que ellos lo están realizando en conjunto con la Unidad de Investigación de la UNED y la persona encargada por parte de la UNED no se presentó a la actividad por lo que lo la cancelaron, y la nueva fecha sería para el día treinta de octubre, la solicitud fue enviada con tiempo pero como la sesión se realizó hasta el día de hoy, pareciera que

es apresurado pero en realidad ya todo está listo, solamente se necesita el acuerdo de aprobación de la modificación de la fecha. Se somete a votación y se acuerda Considerando qué: 1. En Sesión Extraordinaria, número 407, Capítulo III, Artículo 4, Inciso 10.5, de Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, celebrada el diecinueve de febrero del dos mil dieciséis, se acordó. El pago de cien mil colones exactos, distribuido de la siguiente forma: sesenta mil colones exactos para la compra de veinte almuerzos, con un valor de tres mil colones exactos cada almuerzo, cuarenta mil colones exactos para la compra de veinte refrigerios, con un valor de dos mil colones exactos cada refrigerio, para la realización de la Capacitación “¿Cómo Investigar en la UNED?”, la capacitación es organizada por la Asociación Estudiantil de la Universidad Estatal a Distancia de Nicoya, se llevará a cabo el día seis de agosto del dos mil dieciséis, participaran veinte estudiantes del Centro Universitario de Nicoya, la realización de esta capacitación tiene como fin suplir las carencias y necesidades que presentan los estudiantes en el tema de investigación, contribuir con el desarrollo y formación de futuros investigadores de la UNED, será coordinada en conjunto con la Unidad de Investigación de la UNED, como unidad expositora. Se realizará por medio de separación presupuestaria. Para cumplir con el plan presupuestario dos mil dieciséis de la Asociación Estudiantil de la Universidad Estatal a Distancia de

Nicoya, según consta en la Sesión Ordinaria de Junta Directiva de la Asociación Estudiantil de la Universidad Estatal a Distancia de Nicoya, en el Artículo II, celebrada el doce de febrero del año dos mil dieciséis.

ACUERDO EN FIRME. 2. La Asociación Estudiantil de la Universidad Estatal a Distancia de Nicoya, justifican, que la actividad no se realizó el día planteado en el acuerdo anterior, por motivo de que la expositora no se pudo presentar a la actividad. Por lo tanto, se acuerda por unanimidad de votos Junta de la Directiva: Aprobar la modificación de la fecha, para la realización de Capacitación "¿Cómo Investigar en la UNED?", organizado por la Asociación Estudiantil de la Universidad Estatal a Distancia de Nicoya, quedando como fecha definitiva para la realización el día primero de octubre del dos mil dieciséis. ACUERDO EN FIRME. Artículo # 17. Nota de Asociación de Estudiantes del Centro Universitario de Puntarenas. Asunto: Proyecto "realización mural representativo del medio ambiente" en Puntarenas. Older Montano menciona que los de la Asociación quieren realizar un mural en una Escuela de esa provincia, esta actividad se llevará acabo el seis de noviembre, el proyecto consiste en que realizaran tres concursos en las Escuelas y la que gane, le irán a pintar el mural, solicitan la compra de pinturas con un monto de setenta y cinco mil colones, además de brochas e implementos necesarios para hacer el mural, para un total de ciento cincuenta mil colones. Los datos que envían son los siguientes:

la población meta son veinte participantes, diez estudiantes del Centro Universitario de Puntarenas y diez estudiantes de la Escuela ganadora. Además de que ellos ganan el derecho de que se les pinte el mural en su Escuela, se les quiere premiar con diez diccionarios con un monto de treinta y cinco mil colones, también se les dará un pequeño refrigerio con un monto de cuarenta mil colones. Inciso 1. Se somete a votación y se aprueba con un total de siete votos por unanimidad, por lo tanto se acuerda con REFERENCIA FEU: 2499- 16 el pago de ciento cincuenta mil colones exactos, para la realización del Proyecto: Mural Representativo al Medio Ambiente, distribuidos de la siguiente forma: cuarenta mil colones exactos, para la compra de abarrotes y poder brindar un refrigerio a los cuarenta asistentes a la actividad, sesenta mil colones exactos, para comprar las pinturas que se utilizarán en la elaboración del mural, quince mil colones exactos para la compra de las brochas y otros instrumentos que se utilizarán en la elaboración del mural, treinta y cinco mil colones exactos, para la compra de diez diccionarios escolares, como premio a los mejores dibujos del mural, la actividad es organizada por la Asociación de Estudiantes del Centro Universitario de Puntarenas, se llevará a cabo el día seis de noviembre del dos mil dieciséis, participaran estudiantes de la UNED, estudiantes de las comunidad de Puntarenas y miembros de la comunidad de Puntarenas, la realización de esta actividad tiene como fin la integración y proyección

de la comunidad estudiantil, con la comunidad de Puntarenas, además la concientización sobre temas del medio ambiente en comunidad de Puntarenas y la comunidad estudiantil de la UNED. Se realizará por medio de separación presupuestaria. Para cumplir con Proyecto: Realización Mural Representativo al Medio Ambiente, presentado por Asociación de Estudiantes del Centro Universitario de Puntarenas, según consta en Acta numero: 40, Artículo 1, Inciso 1, de Junta Directiva de la Asociación de Estudiantes del Centro Universitario de Puntarenas, celebrada el veintisiete de agosto del dos mil dieciséis. ACUERDO EN FIRME. Artículo # 18. Nota de Asociación de Estudiantes del Centro Universitario de la UNED en Upala. Asunto: Solicitud de viáticos. Montano explica que en el POA de ellos está contemplada una actividad de divulgación y que en el cuadro dice que es en el primer semestre del año, e hicieron la divulgación pero sin realizar la solicitud de la ejecución presupuestaria, y explican que ahora están solicitando que se les cancele todos los gastos en que incurrieron según lo aprobado en el POA, sin embargo él les explicó que ese no es el debido proceso de los lineamientos presupuestarios y que además la forma en que ellos están presentando la solicitud no puede pasar, que ellos deberían de presentarlo diferente esta solicitud es la única solución que ve. Como Tesorero sabe que ya esto no se puede ejecutar de este modo pero que quiere que salga un acuerdo de Junta Directiva donde se pronuncie al

respecto. Inciso 1. Se somete a votación y se acuerda la no tramitación de los viáticos a la Asociación de Estudiantes del Centro Universitario de la UNED en Upala de acuerdo a la solicitud presentada.

ACUERDO EN FIRME. Older Montano les da respuesta. Artículo # 19.

Comunicado de la Red de Restauración Ecológica. Asunto: Inclusión de un miembro para la Comisión de la creación de la Política Institucional Red de Restauración Ecológica. Cristina Carballo explica que es porque en esta Comisión nombran a los que van a estar en esta, y es un estudiante de la Federación, uno del Centro de Educación Ambiental, uno del ECEN, y uno de Restauración de la Red Ecológica. Saylen

Auslin explica que la que llevó esta propuesta al Consejo fue ella y que los de Red Ecológica le enviaron un correo proponiendo de que estuviera en esta Comisión no fuera un estudiante el que estuviera ahí, si no que fuera un funcionario de Restauración Ecológica y esto ella no lo va a ir a poner sobre la mesa del Consejo, porque ella está para los estudiantes.

CAPITULO III: PUNTOS A TRATAR. Artículo # 1. Presidencia. No

hay puntos a tratar. Artículo # 2. Vicepresidencia. No hay puntos a

tratar. Artículo # 3. Secretaría de Actas. No hay puntos a tratar.

Artículo # 4. Tesorería. No hay puntos a tratar. Artículo # 5.

Secretaria de Representantes Estudiantiles y de Asuntos

Académicos. Marjorie Hernández presenta un proyecto de la Comisión de

Enlace el cual es: Inciso 1. Presentación Un libro una oportunidad inicia en

el Buen Pastor, esto se extiende a todo el país, la Defensoría está en esto también, como representación de la FEUNED está ella, sin embargo considerando que esto es un proyecto solicita a Cristina Carballo como titular de la Secretaría de Proyectos que ella participe también de esto, Saylen Auslin le consulta que si es un proyecto de la Comisión de Enlace ¿Por qué razón se encuentra sola ahí? Hernández contesta que en el proyecto participan dos miembros de la FEUNED, dos de la Defensoría, dos de Distribución y Ventas, dos de las Comisiones internas de la Federación, sin embargo la invitación se encuentra abierta a que participen en esta iniciativa ya que es importante. Inciso 1.1. Se somete a votación y se acuerda avalar la realización del proyecto de "Un libro una oportunidad", por unanimidad de votos. ACUERDO EN FIRME. Artículo # 6. Secretaría de Proyectos. No hay puntos a tratar. Artículo # 7. Secretaría de Asuntos Deportivos, Culturales y Recreativos, se encuentra asumida por Marjorie Hernández Calderón. Se expone la actividad de Zumba FEUNED para recolectar donativos económicos para donarlos a una de estas instituciones de lucha contra el cáncer, como parte del cumplimiento del POA de la Federación en la parte social como proyección a la comunidad. Saylen Auslin propone de que se haga una cajita sellada o una alcancía de que la persona que tengan gusto de dar un donativo que lo hagan a como tengan gusto. Diana Pérez menciona que los mismos estudiantes que participen que pasen explicando por las

oficinas y recogiendo el donativo. La Zumba FEUNED se propone como fecha tentativa para el día martes 11 de octubre. Inciso 1. Se somete a votación y se acuerda aprobar un monto de veinte mil colones para el pago de un instructor para la actividad Zumba FEUNED. ACUERDO EN FIRME.

Inciso 2. Se somete a votación y se acuerda la compra de doscientos brazaletes para actividades varias de la FEUNED por un monto de dieciocho mil colones. ACUERDO EN FIRME. Artículo # 8. Secretaria Capacitación, Promoción y Divulgación. Diana Pérez explica que para la actividad del ENEU, Xinia Morales Lezcano del Centro Universitario de Guápiles, pagó unos almuerzos de los grupos artísticos y culturales de la Oficina de Promoción Estudiantil del Programa de Arte y Cultura, esto debido a que dentro de las especificaciones que se les debía de proporcionar a estos estudiantes para la participación era de solventar todo lo referente a la parte de alimentación, transporte y hospedaje, Morales canceló un monto de cincuenta y dos mil doscientos colones, además de esto se incurrieron en otros gastos como pago de medicamentos por el monto de trece mil quinientos colones para unos estudiantes que se encontraban mal de salud y debieron atenderlos de emergencias. Por lo que solicita a la Junta Directiva que se realicen estos pagos correspondientes. Inciso 1. Se somete a votación el pago de alimentación de los estudiantes de grupos artísticos y culturales UNED BEAT de San José y grupo artístico Veroliz de Turrialba, por un monto de

cincuenta y dos mil doscientos colones y por unanimidad de votos se acuerda con FEU: 2220-16 aprobar el pago correspondiente a almuerzo para los estudiantes integrantes de los grupos artísticos UNED BEAT de San José y grupo artístico Veroliz de Turrialba, el pago del almuerzo corresponde al día veintitrés de setiembre del dos mil dieciséis, para un total de veintiún estudiantes para un total de cincuenta y dos mil doscientos colones con impuesto de venta incluido. ACUERDO EN FIRME. Inciso 2. Solicitud de pago de medicamentos por el monto de trece mil quinientos colones por orden expedita de la Cruz Roja para que se les comprara el medicamento a los estudiantes que tuvieron algunos contratiempos en salud durante la actividad del ENEU, por lo tanto se somete a votación el pago por el monto de trece mil quinientos colones por recomendación de la Cruz Roja Benemérita Costarricense, se acuerda con FEU: 2221-16 aprobar el pago correspondiente por la compra de medicamentos por orden expedita de la Cruz Roja para dos estudiantes que presentaron imprevistos de salud durante la actividad del ENEU en la fecha veinticuatro de setiembre del dos mil dieciséis, el monto total para la compra de los medicamentos es de trece mil quinientos colones. ACUERDO EN FIRME por unanimidad. Inciso 3. Solicitud de pago de transporte. Diana Hernández expone que se realizaron varios gastos de transporte y que ella tiene una factura por cuarenta y cinco mil colones para el pago de una microbús, ya que se debió de llevar desde Tica

Bus a Santo Domingo Savio, porque llegaban en la tarde y yo no los podía ir a recoger, y a esa hora era la inauguración del ENEU, además que su carro no tenía la capacidad para todos los siete estudiantes del FEUCA que llegaban a esta terminal, Pérez indica que el chofer del transporte debió esperar desde las catorce horas hasta casi las dieciocho horas de ese día, y la hora de arribo de ellos era a las quince horas. Saylen Auslin menciona que ella trató por todos los medios de que saliera más barato sin embargo no fue posible. Se somete a votación y a consideración de los que estén de acuerdo, al pago de taxi para los siete estudiantes internacionales del FEUCA, por un monto de cuarenta y cinco mil colones. Siete a favor y Older se abstiene. Se acuerda con FEU: 2222-16 aprobar el pago correspondiente al transporte privado con ruta de la Terminal de Tica Bus San José al Centro Salesiano Santo Domingo Savio en Cartago, por un monto de cuarenta y cinco mil colones para transportar a los estudiantes internacionales de la Universidad Agraria de Nicaragua, participantes del Encuentro Nacional de Estudiantes Universitarios en la fecha veintitrés de setiembre del dos mil dieciséis. ACUERDO EN FIRME. Inciso 4. Diana Pérez menciona que tiene tres facturas por un monto de diez mil colones por concepto de combustible cada una para los días veintitrés, veinticuatro y veinticinco de setiembre, que se fue a traer gente al aeropuerto, realizando las compras, durante el ENEU se usó el carro para transportar materiales del hotel al Santo domingo Savio, hasta

altas horas de la noche. Ana Lucía Quirós menciona que cuando se hicieron las compras, si Diana Pérez no la hubiera llevado en el carro, se hubiera tenido que pagar un taxi, ya que siendo de la Comisión de Planificación, luego se fue a traer al estudiante Panameño y luego a los estudiantes: Guatemalteco, Hondureño y Nicaragüense, todos al aeropuerto; además agrega que en los otros ARCUDES siempre ha habido pago de Taxis por ir a realizar compras, Vanessa Monge consulta que debido a tanto gasto que se ha generado con el transporte de los internacionales, que siempre que el representante estudiantil de la UNED en el exterior, siempre al representante le dan viáticos para el transporte, y por eso consulta que en el caso de ellos si este no sería el mismo caso para estos estudiantes como representantes de sus países y universidades. Saylen Auslin responde que quien tenía que coordinar el transporte de los internacionales eran los de la FEUNA y ellos no les coordinaron absolutamente nada. Se somete a votación la cancelación del pago de treinta mil colones por concepto de gasolina para la actividad del ENEU. Siete a favor y Older Montano se abstiene. Se acuerda con FEU: 2223-16, aprobar el pago correspondiente al gasto de gasolina por concepto de realizar compras previas al Encuentro Nacional de Estudiantes Universitarios ENEU, el traslado de estudiantes del aeropuerto a la Gran Casa Universitaria en Sabanilla. Para los días correspondientes del veintitrés, veinticuatro y veinticinco de setiembre del dos mil dieciséis la suma del monto total

corresponde a treinta mil colones. ACUERDO EN FIRME. Inciso 5. Diana Pérez menciona que tiene dos facturas por concepto de diez mil colones cada una. Se somete a votación la cancelación del pago de veinte mil colones por concepto de gasolina para la actividad del FEUCA, CONREVE y CIII CSUCA. Siete a favor y Older se abstiene, por lo tanto se acuerda con FEU: 2224-2016 aprobar el pago correspondiente al gasto de gasolina por concepto de realizar el traslado de diferentes presidentes del aeropuerto y la terminal de Tica Bus a la Gran Casa Universitaria en Sabanilla. Para los días correspondientes del veinticinco y veintiséis de setiembre del dos mil dieciséis la suma del monto total corresponde a veinte mil colones. ACUERDO EN FIRME. Artículo # 9. Secretaría de Asuntos Nacionales e Internacionales. No hay puntos a tratar. Artículo # 10. Fiscalía. Caso Fabio Antonio Vargas Baldares. Inciso 1. Quirós menciona que ella ha enviado documentos al Centro Universitario de Desamparados él tiene conocimiento y no los ha ido a recoger, de igual forma también le ha enviado correos electrónicos y no ha dado acuso de recibido, ella le puso una cita para el veintiuno de octubre en la oficina de la Federación, ella espera que se presente. Inciso 2. Ella habló con Aurora Hernández abogada de la Federación el día que se reunió con Marjorie Hernández y Vanessa Monge, con ellas presentes la abogada menciona que él la llamó y sabe que esos documentos se encuentran ahí pero él no los va a retirar; de este modo como Fiscal está recabando información para poder llevar el caso

a la Asamblea, la abogada recomienda que se le envíen al lugar de trabajo, de los viáticos que el cobró se les debe de presentar a la Escuela de él para que se le haga el proceso correspondiente, Auslin no se siente bien llevarlo hasta este punto, no se siente bien al igual con el tema de Marisol Cortés, por sus familias y estudios esto es más fuerte, Marjorie Hernández a leído actas desde hace años y este no es el primer caso correspondientes a temas similares aquí y en otras instancias, Hernández dice que ella desconfía de él, y la FEUNED es responsable de una decisión, ya que se estaría cubriendo de una malversación de fondos. Se somete a votación y se acuerda trasladar el caso a la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades. Por unanimidad de votos. ACUERDO EN FIRME. CAPITULO IV: ASUNTOS VARIOS. Artículo # 1. Asunto de Periódico Acontecer. Marjorie Hernández menciona que en este periódico se publicó una nota sobre la estudiante Wendy Vega Marroquí, y le molesta que no diga que ella es representante estudiantil de la Federación de Estudiantes y que la proyección que ella tiene se le debe a esta representación, y en ningún momento se menciona que ella es proyectada gracias a este Órgano Colegiado, son millones de colones que se invierten en representación estudiantil donde ella se incluye también, como para que no se reconozca a la Federación en esta nota, y hace mención que no está en contra de que se le haga una nota a un estudiante, si no el que no se le dé ningún crédito a la Federación. Saylen Auslin lo mencionó en el periódico acontecer que no dieron el espacio a la

FEUNED por lo que le dice a Marjorie Hernández de que hagan un documento y enviárselos a este periódico, el Rector ya lo sabe. Artículo # 2. Invitaciones de Cartago para el cuatro de octubre en el Estadio de Fello Mesa. Auslin menciona que ya se había sacado un acuerdo de que Marjorie Hernández era quien asistiría debido a la cercanía de donde reside. Artículo # 3. Invitación del AMI, para el doce de octubre en el Paraninfo Daniel Oduber de la Sede Central de la UNED. Auslin menciona la jornada conmemorativa de los pueblos indígenas que compartirán los estudiantes. Se encuentra abierto para ver cuál de los miembros de junta directiva van a asistir. CAPÍTULO V: INFORMES. Artículo # 1. Informe Managua - Nicaragua. Se recibe y se aprueba. ACUERDO EN FIRME. CAPÍTULO VI: DESTITUCIONES. Artículo # 1. Se destituye al estudiante Fabio Antonio Vargas Baldares, con cédula uno – cero – ocho – seis – cero – cuatro – seis – tres, del Centro Universitario de Desamparados, ante el Consejo de la Vicerrectoría Académica, y rige a partir del día veintinueve de agosto del dos mil dieciséis. Se declara por unanimidad de votos. ACUERDO EN FIRME. CAPÍTULO VII: NOMBRAMIENTOS. Artículo # 1. En la Comisión de Vida Estudiantil de DAES. Se acuerda: Nombrar a la estudiante Maria del Milagro Flores González, con cédula uno – uno – uno – cinco – cuatro – cero – nueve – cinco – cuatro, del Centro Universitario de San Carlos, rige a partir del veintinueve de agosto del dos mil dieciséis hasta el

catorce de noviembre del año dos mil dieciséis. Se declara acuerdo con seis votos a favor y ninguno en contra **ACUERDO EN FIRME.** Artículo # 2. En la Comisión Catedra Abierta de Arte y Ciencia se acuerda: Nombrar a la estudiante Yamileth Solís Lezcano, con cédula uno – cero – ocho – cero – cero – cero – ocho – siete – siete, del Centro Universitario de Pérez Zeledón, rige a partir del veintinueve de agosto del dos mil dieciséis por tiempo limitado. Se declara acuerdo con seis votos a favor y ninguno en contra **ACUERDO EN FIRME.** CAPITULO VIII: VIÁTICOS. **ARTICULO #1: CON REFERENCIA FEU: 2210-16** Se acuerda aprobar el pago del almuerzo del día viernes 23 de setiembre del 2016 por un monto de: 5150 según corresponda a la estudiante CINDY CAMPOS MORA por Asistencia al Encuentro Nacional de Estudiantes UNED iniciando el viernes 23 de setiembre del 2016 a las 4:00p.m. en Cartago y finalizando el domingo 25 de setiembre del 2016 a la 1:00p.m. Ya que la estudiante no lo contemplo en el trámite anterior. La estudiante realizara el cobro mediante caja chica en el CeU de San Carlos **ACUERDO EN FIRME.** **ARTICULO # 2: CON REFERENCIA FEU: 2211-16** Se acuerda aprobar el pago del almuerzo del dia viernes 23 de setiembre del 2016 por un monto de: 5150 según corresponda a la estudiante REBECA HERNANDEZ GALEANO por Asistencia al Encuentro Nacional de Estudiantes UNED iniciando el viernes 23 de setiembre del 2016 a las 4:00p.m. en Cartago y finalizando el domingo 25 de setiembre del 2016 a la 1:00p.m. Ya que la estudiante no lo contemplo en el trámite anterior. La estudiante realizara el cobro mediante caja chica en el CeU de San Carlos **ACUERDO EN**

FIRME. ARTICULO # 3: CON REFERENCIA FEU: 2212-16 Se acuerda aprobar el pago de viáticos y transporte según corresponda a la estudiante VANESSA MONGE SOLANO por concepto de Trabajos de Secretaria de Actas de 9:30 a.m. a 4:30p.m. El día lunes 3 de octubre del 2016. Trabajos de Secretaria de Actas de 9:30^a.m. a 4:30p.m. El día martes 4 de octubre del 2016. Trabajos de Secretaria de Actas de 9:30^a.m. a 4:30p.m. El día miércoles 5 de octubre del 2016.**ACUERDO EN FIRME. ARTICULO #4: CON REFERENCIA FEU: 2213-16**

Se acuerda aprobar el pago de viáticos y transporte según corresponda al estudiante OSCAR CAMPOS MORALES por concepto de Sesión Onda UNED de 11:00a.m. a 1:00p.m.El día miércoles 5 de octubre del 2016.**ACUERDO EN**

FIRME. ARTICULO #5: CON REFERENCIA FEU: 2214-16 Se acuerda aprobar el pago de viáticos y transporte según corresponda al estudiante OLDER MONTANO GARCIA por concepto de Trabajos de Tesorería de 9:30^a.m. a 4:00p.m. El día lunes 3 de octubre del 2016.**ACUERDO EN FIRME. ARTICULO**

#6: CON REFERENCIA FEU: 2215-16 Se acuerda aprobar el pago de viáticos, transporte según corresponda a la estudiante MARJORIE HERNANDEZ CALDERON por concepto de Trabajos de Secretaria de Representantes Estudiantiles de 10:00a.m. a 6:00p.m. El día lunes 3 de octubre del 2016. Trabajos de Secretaria de Representantes Estudiantiles de 8:00a.m. a 6:00p.m. El día martes 4 de octubre del 2016. Comisión de Enlace Institucional Sesión Ordinaria de 9:00a.m. a 12:00m.d.Sesion Extraordinaria de 1:00p.m. a 4:00p.m. Trabajos de Secretaria de Representantes Estudiantiles de 4:00p.m. a 6:00p.m. El día miércoles 5 de octubre del 2016. Trabajos de Secretaria de Representantes Estudiantiles de 8:00a.m. a 6:00p.m. El día jueves 6 de octubre del 2016.

Trabajos de Secretaria de Representantes Estudiantiles de 8:00a.m. a 6:00p.m. El día viernes 7 de octubre del 2016. **ACUERDO EN FIRME. ARTICULO #7: CON REFERENCIA FEU: 2216-16** Se acuerda aprobar el pago de viáticos, transporte y hospedaje según corresponda a la estudiante ANA LUCIA QUIROS HIDALGO por concepto de Trabajos de Fiscalía de 10:30a.m. a 4:30p.m. El día lunes 3 de octubre del 2016. Trabajos de Fiscalía de 8:30a.m. a 4:30p.m. El día martes 4 de octubre del 2016. Trabajos de Fiscalía de 8:30a.m. a 4:30p.m. El día miércoles 5 de octubre del 2016. La estudiante se hospeda por la lejanía del lugar donde reside. **ACUERDO EN FIRME. ARTICULO #8: CON REFERENCIA FEU: 2217-16** Se acuerda aprobar el pago de viáticos, transporte según corresponda al estudiante BRYAN VILLALTA NARANJO por concepto de Comisión Políticas de Desarrollo Académico de 8:30 a.m. a 10:30^a.m.Comision de Asuntos Jurídicos de 10:30^a.m. a 12:30m.d. Comisión de Políticas de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios de 1:30p.m. a 4:30p.m. El día martes 4 de octubre del 2016. Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo de 8:30^a.m. a 10:30^a.m. Comisión Plan Presupuesto de 10.30^a.m. a 12:30md. Trabajos de Vicepresidencia de 1:30p.m. a 4:30p.m.El día miércoles 5 de octubre del 2016. Consejo Universitario de 8:30^a.m. a 5:00p.m. El día jueves 6 de octubre del 2016. Trabajos de Vicepresidencia de 9:00a.m. a 4:00p.m. El día viernes 7 de octubre del 2016. **ACUERDO EN FIRME. ARTICULO #9: CON REFERENCIA FEU: 2218-16** Se acuerda aprobar el pago de viáticos, transporte según corresponda a la estudiante CRISTINA CARBALLO SANCHEZ por concepto de Actividad en CeU Cartago “Inicio a la construcción del edificio de Centro de Gestión de Cambio y Control Desarrollo Regional de 9:30^a.m. a 1:00p.m. El día martes 4 de octubre del

2016. **ACUERDO EN FIRME. ARTICULO #10: CON REFERENCIA FEU: 2227-**

16 Se acuerda aprobar el pago de viáticos, transporte según corresponda al estudiante OLDER MONTANO GARCIA por concepto de Trabajos de Tesorería de 9.30^a.m. a 4.00p.m. El día martes 4 de octubre del 2016. **ACUERDO EN FIRME.**

ARTICULO # 11: CON REFERENCIA FEU: 2228-16 Se acuerda aprobar el pago de viáticos, transporte según corresponda al estudiante WINDELL GABRIEL VALLE por concepto de Comisión de Lideres Sesión Ordinaria de 9:00a.m. a 12:00md.Sesion Extraordinaria de 1:00p.m. a 4:00p.m. El día martes 4 de octubre del 2016. **ACUERDO EN FIRME. ARTICULO #12: CON REFERENCIA FEU:**

2229-16 Se acuerda aprobar el pago de viáticos, transporte según corresponda a la estudiante MARIA AUXILIADORA CORRALES SOLANO por concepto de Comisión de Lideres Sesión Ordinaria de 9:00a.m. a 12:00md.Sesion Extraordinaria de 1:00p.m. a 4:00p.m. El día martes 4 de octubre del 2016. Trabajos de Oficina de Lideres Reunión con Secretaria de Representantes Estudiantiles de 9:00a.m. a 12:00m.d. Reunión con Defensoría de Procesos de Investigación de 1:00p.m. a 4:00p.m. El día miércoles 5 de octubre del 2016.

ACUERDO EN FIRME. ARTICULO #13: CON REFERENCIA FEU: 2231-16 Se acuerda aprobar el pago de viáticos, transporte según corresponda al estudiante BRYAN VILLALTA NARANJO por concepto de Trabajos de Vicepresidencia de 8:00a.m. a 4:00p.m. El día lunes 3 de octubre del 2016.**ACUERDO EN FIRME.**

ARTICULO #14: CON REFERENCIA FEU: 2236-16 Se acuerda aprobar el pago de viáticos, transporte según corresponda a la estudiante GABRIELA ALVARADO SIBAJA por concepto de Comisión Onda UNED de 11:00a.m. a 1:00p.m.El día miércoles 5 octubre del 2016.**ACUERDO EN FIRME. ARTICULO #15: CON**

REFERENCIA FEU: 2237-16 Se acuerda aprobar el pago de viáticos, transporte según corresponda al estudiante WINDEL GABRIEL VALLE por concepto de Trabajos de Oficina de Lideres de 9:00a.m. a 4:00p.m.El día miércoles 5 octubre del 2016.**ACUERDO EN FIRME. ARTICULO #16: CON REFERENCIA FEU: 2238-16** Se acuerda aprobar el pago de viáticos, transporte según corresponda al estudiante OLDER MONTANO GARCIA por concepto de Trabajos de Tesorería de 8:30^a.m. a 4:00p.m.El día miércoles 5 octubre del 2016.**ACUERDO EN FIRME. ARTICULO #17: CON REFERENCIA FEU: 2239-16** Se acuerda aprobar el pago de viáticos, transporte según corresponda a la estudiante SUHELEN CORDERO ABARCA por concepto de Comisión de Enlace Institucional de 9:00a.m. a 12:00m.d.Trabajo de Oficina de Enlace Institucional de 1:00p.m. a 4:00p.m.El día miércoles 5 octubre del 2016.**ACUERDO EN FIRME. ARTICULO #18: CON REFERENCIA FEU: 2240-16** Se acuerda aprobar el pago de viáticos, transporte según corresponda a la estudiante XOCHILT QUINTANILLA COLOCHO por concepto de Comisión de Enlace Institucional de 9:00a.m. a 12:00m.d.Trabajo de Oficina de Enlace Institucional de 1:00p.m. a 4:00p.m.El día miércoles 5 octubre del 2016.**ACUERDO EN FIRME. ARTICULO #19: CON REFERENCIA FEU: 2241-16** Se acuerda aprobar el pago de viáticos, transporte según corresponda al estudiante OSCAR CAMPOS MORALES por concepto de Consejo de Escuela de Educación de 9:00a.m. a 12:00m.d.El día jueves 6 de octubre del 2016.**ACUERDO EN FIRME. ARTICULO #20: CON REFERENCIA FEU: 2242-16** Se acuerda aprobar el pago de viáticos, transporte según corresponda a la estudiante HILDA MORENO AGUIRRE por concepto de Consejo de Escuela de Educación de 9:00a.m. a 12:00m.d.El día jueves 6 de octubre del 2016.La estudiante se viene un

día antes y se va un día después por la lejanía del lugar donde reside y se hospeda donde un familiar. **ACUERDO EN FIRME. ARTICULO #21: CON REFERENCIA FEU: 2243-16** Se acuerda aprobar el pago de viáticos, transporte según corresponda al estudiante JEFFRY GONZALEZ ARGUELLO por concepto de Primer Foro Estudiantil Universitario de Centroamérica y el Caribe de 8:00a.m. a 4:30p.m.El día miércoles 28 de setiembre del 2016.Trabajos de Oficina de TEEUNED de 9:00a.m. a 4:30p.m. El día viernes 7 de octubre del 2016.

ACUERDO EN FIRME. ARTICULO #22: CON REFERENCIA FEU: 2244-16 Se acuerda aprobar el pago de viáticos por un monto de: 8780 y de transporte por un monto de:16060 según corresponda a la estudiante DIANA FONSECA ALVARADO por concepto de Asistencia al Encuentro Nacional de Estudiantes UNED iniciando el viernes 23 de setiembre del 2016 a las 4:00p.m. en Cartago y finalizando el domingo 25 de setiembre del 2016 a la 1:00p.m. La estudiante realizara el cobro mediante caja chica en el CeU de Upala. **ACUERDO EN FIRME.**

ARTICULO #23: CON REFERENCIA FEU: 2245-16 Se acuerda aprobar el pago de viáticos por un monto de: 5150 y de transporte por un monto de: 2000 según corresponda al estudiante ALBAN CASTAÑEDA FERNANDEZ por concepto de Delegado de Votación de TEEUNED en CeU de Liberia de 8:30^a.m. a 4:30p.m. El día sábado 1 de octubre del 2016. El estudiante realizara el cobro mediante caja chica en el CeU de Santa Cruz. **ACUERDO EN FIRME. ARTICULO #24: CON REFERENCIA FEU: 2247-16** Se acuerda aprobar el pago de viáticos y transporte según corresponda a la estudiante VIVIANA VARGAS ROJAS por concepto de Consejo de Escuela de Educación de 9:00a.m. a 12:00md.El día jueves 6 de octubre del 2016.**ACUERDO EN FIRME. ARTICULO #25: CON REFERENCIA**

FEU: 2248-16 Se acuerda aprobar el pago de viáticos y transporte según corresponda a la estudiante JACQUELINE NUÑEZ CAMPOS por concepto de Consejo de Escuela de Educación de 9:00a.m. a 12:00md.El día jueves 6 de octubre del 2016.**ACUERDO EN FIRME. ARTICULO #27: CON REFERENCIA**

FEU: 2249-16 Se acuerda aprobar el pago de viáticos y transporte según corresponda al estudiante OLDER MONTANO GARCIA por concepto de Trabajos de Tesorería de 9:30 a.m. a 4:00p.m.El día jueves 6 de octubre del 2016.**ACUERDO EN FIRME. ARTICULO #28: CON REFERENCIA FEU: 2250-**

16 Se acuerda aprobar el pago de viáticos por un monto de: 5430 y de transporte por un monto de:4170 según corresponda a la estudiante SUSANA CASTRO CAMPOS por concepto de Asistencia al Encuentro Nacional de Estudiantes UNED iniciando el viernes 23 de setiembre del 2016 a las 4:00p.m. en Cartago y finalizando el domingo 25 de setiembre del 2016 a la 1:00p.m. La estudiante realizara el cobro mediante caja chica en el CeU de Guápiles. **ACUERDO EN**

FIRME. ARTICULO #29: CON REFERENCIA FEU: 2255-16 Se acuerda aprobar el pago de viáticos por un monto de: 8780 y de transporte por un monto de:16060 según corresponda a la estudiante FLOR BENITEZ AGUILERA por concepto de Asistencia al Encuentro Nacional de Estudiantes UNED iniciando el viernes 23 de setiembre del 2016 a las 4:00p.m. en Cartago y finalizando el domingo 25 de setiembre del 2016 a la 1:00p.m. La estudiante realizara el cobro mediante caja chica en el CeU de Upala. **ACUERDO EN FIRME. ARTICULO #30: CON**

REFERENCIA FEU: 2256-16 Se acuerda aprobar el pago de viáticos y de transporte según corresponda al estudiante JEFFRY GONZALEZ ARGUELLO por concepto de Asistencia al Encuentro Nacional de Estudiantes UNED iniciando el

viernes 23 de setiembre del 2016 a las 4:00p.m. en Cartago y finalizando el domingo 25 de setiembre del 2016 a la 1:00p.m.**ACUERDO EN FIRME.**

ARTICULO #31: CON REFERENCIA FEU: 2257-16 Se acuerda aprobar el pago de viáticos, transporte y hospedaje según corresponda a la estudiante ANA LUCIA QUIROS HIDALGO por concepto de Trabajos de Fiscalía de 9:00a.m. a 1:00p.m. Gira a Puntarenas saliendo de sabanilla a la 1:00p.m.El día viernes 7 de octubre del 2016. Asistencia a Asamblea de la Asociación de Puntarenas de 10:00a.m. a 1:00p.m. El día sábado 8 de octubre del 2016. La estudiante se hospeda en San José el día sábado 8 de octubre debido a que por la hora no se puede devolver al lugar de residencia sino hasta el día domingo 9 de octubre del 2016. **ACUERDO**

EN FIRME. ARTICULO #32: CON REFERENCIA FEU: 2258-16 Se acuerda aprobar el pago de viáticos, transporte según corresponda al estudiante OLDER MONTANO GARCIA por concepto de Trabajos de Tesorería de 9:30 a.m. a 4:00p.m. El día viernes 7 de octubre del 2016.**ACUERDO EN FIRME. ARTICULO**

#33: CON REFERENCIA FEU: 2259-16 Se acuerda aprobar el pago de viáticos, transporte según corresponda al estudiante OLDER MONTANO GARCIA por concepto de Reunión de Junta Directiva de 9:00a.m. a 12:00m.d.Trabajos de Tesorería de 1:00p.m. a 4:00p.m. El día lunes 10 de octubre del 2016. **ACUERDO**

EN FIRME. ARTICULO #34: CON REFERENCIA FEU: 2260-16 Se acuerda aprobar el pago de viáticos, transporte y hospedaje según corresponda a la estudiante NATALIA UMAÑA GONZALEZ por concepto de Trabajos de TEEUNED de 9:00a.m. a 1:00p.m. Gira a Puntarenas saliendo de sabanilla a la 1:00p.m.El día viernes 7 de octubre del 2016. Asistencia a Asamblea de la Asociación de Puntarenas como miembro de TEEUNED de 10:00a.m. a 1:00p.m. El día sábado 8

de octubre del 2016. La estudiante se hospeda donde un familiar en Moravia el día sábado 8 de octubre debido a que por la hora no se puede devolver al lugar de residencia sino hasta el día domingo 9 de octubre del 2016. **ACUERDO EN FIRME. ARTICULO #35: CON REFERENCIA FEU: 2261-16** Se acuerda aprobar el pago de viáticos, transporte según corresponda al estudiante GABRIEL MORA MORALES por concepto de Asistencia al Encuentro Nacional de Estudiantes UNED iniciando el viernes 23 de setiembre del 2016 a las 4:00p.m. en Cartago y finalizando el domingo 25 de setiembre del 2016 a la 1:00p.m. **ACUERDO EN FIRME. ARTICULO #36: CON REFERENCIA FEU: 2262-16** Se acuerda aprobar el pago de viáticos, transporte según corresponda al estudiante GABRIEL MORA MORALES por concepto de Delegado de Votación de TEEUNED en CeU de San José de 8:30^a.m. a 4:30p.m. El día sábado 1 de octubre del 2016. **ACUERDO EN FIRME. ARTICULO #37: CON REFERENCIA FEU: 2263-16** Se acuerda aprobar el pago de viáticos, transporte según corresponda a la estudiante NATALIA UMAÑA GONZALEZ por concepto de Delegado de Votación de TEEUNED en CeU de San Vito de 8:30^a.m. a 4:30p.m. El día sábado 1 de octubre del 2016. **ACUERDO EN FIRME. ARTICULO #38: CON REFERENCIA FEU: 2264-16** Se acuerda aprobar el pago de viáticos, transporte según corresponda al estudiante GABRIEL MORA MORALES por concepto de Trabajos de Oficina de TEEUNED de 9:00a.m. a 12:30m.d. Sesión de TEEUNED de 1:30p.m. a 4:30p.m. El día viernes 7 de octubre del 2016. El estudiante se vino un día antes por la lejanía del lugar donde reside. **ACUERDO EN FIRME. ARTICULO #39: CON REFERENCIA FEU: 2265-16** Se acuerda aprobar el pago de viáticos, transporte según corresponda a la estudiante MARISOL CORTES

ROJAS por concepto de Trabajos de Oficina de TEEUNED de 12:00m.d. a 4:30p.m. El día viernes 7 de octubre del 2016. **ACUERDO EN FIRME. ARTICULO #40: CON REFERENCIA FEU: 2267-16** Se acuerda aprobar el pago de viáticos, transporte según corresponda a la estudiante MARISOL CORTES ROJAS por concepto de Trabajos de Oficina de TEEUNED de 12:00m.d. a 4:30p.m. El día viernes 7 de octubre del 2016.Sesion de TEEUNED de 1:00p.m. a 4:30p.m. El día miércoles 12 de octubre del 2016.**ACUERDO EN FIRME. ARTICULO #41: CON REFERENCIA FEU: 2268-16** Se acuerda aprobar el pago de transporte según corresponda a la estudiante CRISTINA CARBALLO SANCHEZ por concepto de Reunión de Junta Directiva de 9:00a.m. a 12:00m.d.Trabajos de Secretaria de Proyectos de 1:00p.m. a 3:00p.m. El día viernes 30 de setiembre del 2016. Trabajos de Secretaria de Proyectos de 11:00a.m. a 4:00p.m.El día lunes 3 de octubre del 2016.**ACUERDO EN FIRME. ARTICULO #42: CON REFERENCIA FEU: 2269-16** Se acuerda aprobar el pago de transporte según corresponda a la estudiante CRISTINA CARBALLO SANCHEZ por concepto de Trabajos de Secretaria de Proyectos de 8:00a.m. a 4:00p.m. El día miércoles 5 del 2016. Trabajos de Secretaria de Proyectos de 1:00p.m. a 4:00p.m.El día viernes 7 de octubre del 2016. **ACUERDO EN FIRME. ARTICULO #43: CON REFERENCIA FEU: 2270-16** Se acuerda aprobar el pago de viáticos, transporte según corresponda al estudiante BRYAN VILLALTA NARANJO por concepto de Reunión de Junta Directiva de 9:00a.m. a 12:00m.d.Trabajos de Vicepresidencia de 1:00p.m. a 4:00p.m. El día lunes 10 de octubre del 2016. **ACUERDO EN FIRME.** Artículo # 44: Se cierra la sesión al ser las catorce horas con cuarenta y

cinco minutos, con la presencia de los siguientes miembros: la Presidenta de la Federación, Saylen Georgina Auslin Chinchilla; el Tesorero, Older Montano García; la Secretaria de Representantes Estudiantiles y de Asuntos Académicos, Marjorie Hernández Calderón; la Secretaría de Proyectos, Cristina Carballo Sánchez; la Secretaria Capacitación, Promoción y Divulgación, Diana Pérez Hernández; la Secretaria de Asuntos Nacionales e Internacionales, Yamileth Solís Lezcano; la Fiscal, Ana Lucía Quirós Hidalgo.